

0000069577

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD
HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE
TERRENO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 1

Número de Inscripción: 2627

Folio Final: 1

Número de Repertorio: 5445

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 16 de agosto de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 16 de agosto de 2018 09 20

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Natural	1308588688	CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de agosto de 2018
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1121278000	24/07/2018 15:53:25	67270		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y siete del Barrio las Acacias de la parroquia y Cantón Manta, quedando un área sobrante de forma triangular con las siguientes medidas y linderos:
 Frente (Sureste) con ciento doce metros ochenta y nueve centímetros (112,89m) y lindera calle pública, Atras (Norte) con ciento diecinueve metros setenta y un centímetros (119,71m) y lindera con calle pública. Costado Derecho: (Suroeste) con treinta y ocho metros cuarenta y siete centímetros (38,47m) y lindera Wilson García, Luz Castaño, Heleodoro Castaño y Cielo Zambrano. Con una superficie total de Dos mil ciento setenta y siete metros cuadrados.
 Dirección del Bien: BARRIO LAS ACACIAS
 Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1121280000	16/08/2018 9 35 52	67735	190,50M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado actualmente en la Av Treinta y siete del Barrio las Acacias de la parroquia y Cantón Manta, descrito como LOTE A, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:
 Por el Frente: con diez metros cincuenta y tres centímetros y calle pública. Por Atras con diez metros y lote número D, Por el Costado Derecho. con diecisiete metros cuarenta centímetros y lote No. B. Por el Costado Izquierdo: con veinte metros setenta centímetros y propiedad privada. Lote de terreno que una superficie total de Ciento Noventa metros cuadrados, cincuenta centímetros cuadrados.
 Dirección del Bien: ACTUAL AV. 37 LAS ACACIAS
 Superficie del Bien. 190,50M2
 Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1121281000	16/08/2018 9:40 18	67736	172,84M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

viernes, 17 de agosto de 2018

Pag 1 de 4

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD
HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE
TERRENO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 1

Número de Inscripción: 2627

Folio Final: 1

Número de Repertorio: 5445

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 16 de agosto de 2018

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y Siete del Barrio las Acacias de la parroquia y cantón Manta, signado como LOTE B, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: con diez metros cincuenta y tres centímetros y calle pública, Por Atrás con diez metros y lote Número E, Por el Costado Derecho: con quince metros sesenta y tres centímetros y lote No. C, por el Costado Izquierdo: con dieciocho metros noventa y cuatro centímetros y lote No. A. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ciento setenta y dos metros cuadrados ochenta y cuatro centímetros cuadrados.

Dirección del Bien: AV. 37 BARRIO LAS ACACIAS

Superficie del Bien: 172,84M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1121282000	16/08/2018 9 44 41	67737	155,47M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y Siete del Barrio las Acacias de la parroquia y cantón Manta, signado como LOTE C, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: Con diez metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública, Por Atrás: con diez metros y lote Número F, por el Costado Derecho: con trece metros ochenta y siete centímetros y lote Número G, Por el Costado Izquierdo: con diecisiete metros veintitrés centímetros y lote número B. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ciento cincuenta y cinco metros cuadrados cuarenta y siete centímetros cuadrados.

Dirección del Bien: AV. 37 BARRIO LAS ACACIAS

Superficie del Bien: 155,47M2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1121283000	16/08/2018 9:46 57	67738	175,18m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO.- (LOTE D) Lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y Siete del Barrio las Acacias de la parroquia y cantón Manta, signado como LOTE D: circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente con diez metros y calle pública, Por Atrás: con diez metros y lote Número A, Por el Costado Derecho con diecisiete metros diecisiete centímetros y propiedad privada, Por el Costado Izquierdo: con diecisiete metros cuarenta centímetros y lote Número E Lote de terreno que tiene una superficie total de Ciento setenta y cinco metros cuadrados, dieciocho centímetros cuadrados

Dirección del Bien: AV. 37 BARRIO LAS ACACIAS

Superficie del Bien: 175,18m2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1121284000	16/08/2018 9 49 36	67739	157,50m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO, Lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y Siete del Barrio las Acacias de la parroquia y cantón Manta, signado como LOTE E: circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: con diez metros y calle pública, Por Atrás: con diez metros y lote Número B, Por el Costado Derecho: con quince metros ochenta y seis centímetros y lote número D, Por el Costado Izquierdo: con quince metros sesenta y tres centímetros y lote número F. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ciento cincuenta y siete metros cuadrados, cincuenta centímetros cuadrados.

Dirección del Bien: AV. 37 BARRIO LAS ACACIAS

Superficie del Bien 157,50m2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

0000069578

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD
HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE
TERRENO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 1

Número de Inscripción: 2627

Folio Final: 1

Número de Repertorio: 5445

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 16 de agosto de 2018

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1121285000	16/08/2018 9:51 48	67740	139,95M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE F). Lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y Siete del Barrio las Acacias de la parroquia y cantón Manta, signado como LOTE F, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente. con diez metros y calle pública, por Atrás: con diez metros y lote número C. Por el Costado Derecho: con catorce metros cero cuatro centímetros y lote número E. Por el Costado Izquierdo con trece metros ochenta y siete centímetros y lote número G. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ciento treinta y nueve metros cuadrados, noventa y cinco centímetros cuadrados.

Dirección del Bien: AV. 37 BARRIO LAS ACACIAS

Superficie del Bien 139,95M2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1121286000	16/08/2018 9 55 38	67742	260,97	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y Siete del Barrio las Acacias de la parroquia y cantón Manta, signado como LOTE G, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Por el Frente con diez metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública, Por Atrás: con diez metros y calle pública, Por el Costado Derecho: con veinticuatro metros treinta y siete centímetros y lote número H. Por el Costado Izquierdo: con veintisiete metros ochenta y dos centímetros y lotes números C y F. Lote de terreno que tiene una superficie total de Doscientos sesenta metros cuadrados, noventa y siete centímetros cuadrados.

Dirección del Bien: AV 37 BARRIO LAS ACACIAS

Superficie del Bien. 260,97

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1121287000	16/08/2018 10.00.41	67744	225,85M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y Siete del Barrio las Acacias de la parroquia y cantón Manta, signado como LOTE H circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: con diez metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública. Por Atrás: con diez metros y calle pública, Por el Costado Derecho: con veinte metros ochenta centímetros y lote número I, Por el Costado Izquierdo con veinticuatro metros treinta y siete centímetros y lote Número G. Lote de terreno que tiene una superficie total de Doscientos veinticinco metros cuadrados, ochenta y cinco centímetros cuadrados.

Dirección del Bien: AV. 37 BARRIO LAS ACACIAS

Superficie del Bien 225,85M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1121288000	16/08/2018 10.02 37	67745	190,07M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y Siete del Barrio las Acacias de la parroquia y cantón Manta, signado como LOTE I., circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Con diez metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública, Por Atrás con diez metros y calle pública. Por el Costado Derecho: con diecisiete metros veintidós centímetros y lote número J, Por el Costado Izquierdo con veinte metros ochenta centímetros y lote número H. Lote de terreno que tiene una superficie de ciento noventa metros cuadrados cero siete centímetros cuadrados.

Dirección del Bien: AV. 37 BARRIO LAS ACACIAS

Superficie del Bien 190,07M2

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD
HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE
TERRENO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 1

Número de Inscripción: 2627

Folio Final: 1

Número de Repertorio: 5445

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 16 de agosto de 2018

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1121291000	16/08/2018 10:04:33	67746	454.75M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y Siete del Barrio las Acacias de la parroquia y cantón Manta, signado como LOTE J: circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas Por el Frente: con cincuenta y seis metros cuarenta y cinco centímetros y calle pública, Por Atrás: con cincuenta y dos metros ochenta y nueve centímetros y calle pública. Por el Costado Izquierdo: con diecisiete metros veintidós centímetros y lote número I Lote de terreno que tiene una superficie de Cuatrocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, setenta y cinco centímetros cuadrados..

Dirección del Bien: AV. 37 BARRIO LAS ACACIAS

Superficie del Bien: 454,75M2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Terminación de la Comunidad Hereditaria FI Sr Patricio Enrique Cruz Cedeño, declara que es dueño y propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio ubicado actualmente en la Avenida Treinta y siete del Barrio Las Acacias de la parroquia Manta del Cantón Manta, descrito en la cláusula segunda del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Art. Dos mil doscientos doce del Código civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y determinado Sub-División de lote de terreno Se procede hacer la Sub-división del lote de terreno descrito anteriormente, de acuerdo al Oficio No. 324-08718 de fecha 26 de Julio del 2018 de la Aprobación de Subdivisión otorgada por la Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial área de control urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta
Existe un área pérdida de cincuenta y tres metros cuadrados, noventa y dos centímetros cuadrados

Lo Certifico


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 001-002-000038653



20181308002P01941



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

0000069579

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308002P01941					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE AGOSTO DEL 2018, (11:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZ CEDENO PATRICIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308588888	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308002P01941					
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE AGOSTO DEL 2018, (11:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZ CEDENO PATRICIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308588688	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE BY AV. 14
TELÉFONOS 0992237911 - 0992237912
patriciamendoza@hotmail.com



FACTURA NUMERO: 001-002-000038653

CODIGO NUMERICO: 20181308002.P.01941

PRIMERA PARTE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD

HEREDITARIA: OTORGADA POR EL SEÑOR PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO.- **SEGUNDA PARTE: SUB-DIVISION**

DE UN CUERPO DE TERRENO: OTORGADA POR EL SEÑOR PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO.

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes siete de Agosto del año dos mil dieciocho, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparece, el señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, con número de cédula uno tres cero ocho cinco ocho ocho seis ocho guión ocho, quien dice ser de estado civil soltero, domiciliado en la urbanización MANA BEACH, casa diez, manzana B - nueve de la ciudad de Manta, teléfono 0992237911 y correo electrónico patricio cruz ceden0@gmail.com, por sus propios derechos.- Además el compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Tecnicista

doy Fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinados que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura Pública, el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de

escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA y SUB-DIVISION DE UN CUERPO DE TERRENO**, contenida en las siguientes

cláusulas: **PRIMERA PARTE: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA: PRIMERA: INTERVINIENTE.-**

Comparece, interviene, otorga y suscribe, el señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, con número de cédula uno tres cero ocho cinco ocho ocho seis ocho guión ocho, de estado civil soltero, por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

Declara el señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, que es dueño y propietario de los derechos y acciones de un terreno ubicado actualmente en la avenida treinta y siete del barrio LAS ACACIAS de Parroquia Manta del Cantón Manta, quedando un área sobrante de forma triangular con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE (SURESTE):** con ciento doce metros ochenta y nueve centímetros (112,89m) y lindera calle Pública

NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA
MANTA
ABG. PATRICIA MORALES BRIONES
DIR. CIVIL
TELÉFONOS 0994257244 - 0534257244
patricia.morales@notaria.com.ec



ATRÁS (NORTE): con ciento diecinueve setenta y un centímetros (119,71 m) y lindera calle Pública; **COSTADO DERECHO (SUROESTE):** con treinta y ocho metros cuarenta y siete centímetros (38,47m) y lindera Wilson García, Luz Castaño, Heleodoro Castaño y Cielo Zambrano.- Con una superficie total de: DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, adquirido por compraventa de derechos y acciones con demanda a la señora MARIA FABIOLA ARBOLEDA CORRAL, escritura celebrada en Notaría Pública Segunda del Cantón el veintisiete de Abril del año dos mil dieciocho è inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha veinticuatro de julio del año dos mil dieciocho, //actualmente la demanda se encuentra cancelada con fecha doce de julio del dos mil dieciocho bajo el número doscientos veintidós. **TERCERA: TERMINACIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA.**- Con los antecedentes expuestos, el señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, en virtud de lo expuesto declara que es dueño y propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, //tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de

Abg. Patricia Morales Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.- **CUARTA: ACEPTACION.-** El

compareciente declara que acepta la presente Escritura Pública de terminación de comunidad por ser conveniente a sus intereses y estar conforme con lo estipulado.- **QUINTA: INCRIPCION.-** Queda facultado el compareciente para que por sí, o por interpuesta persona obtenga la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **SEGUNDA PARTE: SUB-DIVISION DE**

UN LOTE DE TERRENO: PRIMERA: INTERVINIENTE.-

Comparece, interviene, otorga y suscribe, el señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, con número de cédula uno tres cero ocho cinco ocho ocho seis ocho guión ocho, de estado civil soltero, por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El

señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, es propietario de un terreno ubicado actualmente en la avenida treinta y siete del barrio LAS ACACIAS de Parroquia Manta del Cantón Manta, que mediante este mismo acto se constituyó como cuerpo cierto mediante escritura de terminación de comunidad hereditaria mediante contrato celebrado en la primera parte del presente contrato para lo cual el lote de terreno descrito e individualizado se convierte en cuerpo cierto, terreno de forma triangular que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE (SURESTE):** con ciento doce metros ochenta y nueve centímetros (112,89m) y

0 0000069582

NOTARÍA
PÚBLICANOTARIA SEGUNDA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
MANTA
DIR CALLE 811 VLEN
TELLEFONOS 0994212115 0521
patricia.mendoza@hotmail.com

lindera calle Pública; **ATRÁS (NORTE)**: con ~~diecinueve~~ diecinueve metros setenta y un centímetros (119,71 m) y lindera calle Pública; **COSTADO DERECHO (SUROESTE)**: con treinta y ocho metros cuarenta y siete centímetros (38,47m) y lindera Wilson García, Luz Castaño, Heleodoro Castaño y Cielo Zambrano.- Con una superficie total de: DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS.-

TERCERA: SUB-DIVISION DE UN LOTE DE TERRENO: Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, el señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, conviene en forma expresa efectuar la SUB-DIVISION del lote de terreno descrito anteriormente, actualmente en la avenida treinta y siete del barrio LAS ACACIAS de Parroquia Manta del Cantón Manta, que de **acuerdo al Oficio No. 324-08718 de fecha veintiséis de julio del dos mil dieciocho** de la Aprobación de subdivisión otorgada por la DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AREA DE CONTROL URBANO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, quedando de la siguiente manera: **AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE A)** que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con diez metros cincuenta y tres centímetros y Calle Pública, **POR ATRAS** con diez metros y lote número D, **POR EL COSTADO DERECHO** con diecisiete metros cuarenta centímetros y lote número B, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con veinte metros setenta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

centímetros y propiedad privada.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE B)

que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con diez metros cincuenta y tres centímetros y Calle Pública, **POR ATRAS** con diez metros y lote número E, **POR EL COSTADO DERECHO** con quince metros sesenta y tres centímetros y lote número C, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con dieciocho metros noventa y cuatro centímetros y lote número A.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO

SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS. AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE C)

que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con diez metros cincuenta y cinco centímetros y Calle Pública, **POR ATRAS** con diez metros y lote número F, **POR EL COSTADO DERECHO** con trece metros ochenta y siete centímetros y lote número G, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con diecisiete metros veintitrés centímetros y lote número B.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CUARENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE D)

que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con diez metros y Calle Pública, **POR ATRAS** con

57756

Abg. Patricia Mazon Briones
Notaria Pública Segunda

60150



diez metros y lote número A, **POR EL COSTADO DERECHO** con diecisiete metros diecisiete centímetros y propiedad privada, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con diecisiete metros cuarenta centímetros y lote número E.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS DIECIOCHO CENTIMETROS CUADRADOS.- AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE E) que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con diez metros y Calle Pública, **POR ATRAS** con diez metros y lote número B, **POR EL COSTADO DERECHO** con quince metros ochenta y seis centímetros y lote número D, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con quince metros sesenta y tres centímetros y lote número F.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE F) que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con diez metros y Calle Pública, **POR ATRAS** con diez metros y lote número C, **POR EL COSTADO DERECHO** con catorce metros cero cuatro centímetros y lote número E, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con trece metros ochenta y siete centímetros y lote número G.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR

67739

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

67740

DEL SEÑOR PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE G)

que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con diez metros cincuenta y cinco centímetros y Calle Pública, **POR ATRAS** con diez metros y Calle Pública, **POR EL COSTADO DERECHO** con veinticuatro metros treinta y siete centímetros y lote número H, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con veintisiete metros ochenta y dos centímetros y lotes números C Y F.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS.- AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO

(LOTE H) que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con diez metros cincuenta y cinco centímetros y Calle Pública, **POR ATRAS** con diez metros y Calle Pública, **POR EL COSTADO DERECHO** con veinte metros ochenta centímetros y lote número I, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con veinticuatro metros treinta y siete centímetros y lote número G.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL

SEÑOR PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE I) que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con diez metros cincuenta y cinco centímetros y Calle Pública, **POR ATRAS** con diez metros y Calle Pública, **POR EL COSTADO DERECHO** con diecisiete metros veintidós centímetros

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Montevideo - Uruguay

VX



NOTARIA SEGUNDA
ABG PATRICIA MENDOZA BRICHES
DIR CALLE
TELEFONOS 0994257244 - 552611
pat.mendoza@notmib.com



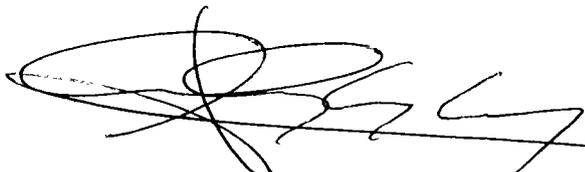
lote número J, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veinte metros ochenta centímetros y lote número H.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS CERO SIETE CENTIMETROS CUADRADOS. **AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE J)**, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con cincuenta y seis metros cuarenta y cinco centímetros y Calle Pública, **POR ATRAS** con cincuenta y dos metros ochenta y nueve centímetros y Calle Pública, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** con diecisiete metros veintidós centímetros y lote número I.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.- **Existe un AREA PERDIDA de: CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS NOVENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. - CUARTA: ACEPTACION.-** El otorgante manifiesta que acepta el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **QUINTA: INSCRIPCION.-** El interviniente queda facultado por sí o por interpuesta persona solicitar la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura pública.- (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE

67745
Abg. Patricia Mendoza Briches
Notario Público Segunda
Manta - Ecuador

ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

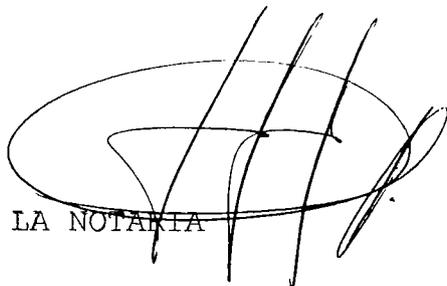
Abolado por R.M.S.P.

Abg. Patricia Mercedes Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí

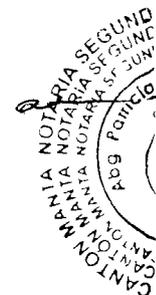


PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDENO

C.C.No. 13088868-8



LA NOTARIA





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



0000069585



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18017521, certifico hasta el día de hoy 25/07/2018 11:44:25, la Ficha Registral Número 67270.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1121278000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 24 de julio de 2018 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien:
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO LAS ACACIAS

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y siete del Barrio las Acacias de la parroquia y Cantón Manta, quedando un área sobrante de forma triangular con las siguientes medidas y linderos:
Frente (Sureste) con ciento doce metros ochenta y nueve centímetros (112,89m) y lindera calle pública, Atras (Norte) con ciento diecinueve metros setenta y un centímetros (119,71m) y lindera con calle pública, Costado Derecho: (Suroeste) con treinta y ocho metros cuarenta y siete centímetros (38,47m) y lindera Wilson García, Luz Castaño, Heleodoro Castaño y Cielo Zambrano. Con una superficie total de Dos mil ciento setenta y siete metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2387 24/jul/2018	63.044	63.065

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 24 de julio de 2018

Número de Inscripción: 2387

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4918

Folio Inicial:63.044

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:63.065

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de abril de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y siete del Barrio las Acacias de la parroquia y Cantón Manta. En esta compra el Comprador Sr. Patricio Enrique Cruz Cedeño, decía aceptaba Compraventa con Demanda, pero actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha 12 de Julio del 2018 bajo el No. 222

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800090000006963	ARBOLEDA FERNANDEZ RAFAEL ALBERTO		MANTA	
COMPRADOR	1308588688	CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA	URB AZTECA MZ C VILLA 19
VENDEDOR	1308760352	ARBOLEDA CORRAL MARIA FABIOLA	SOLTERO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:67270

miércoles, 25 de julio de 2018 11:44

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta

Pag 1 de 2 HORA:
Fecha: 25 JUL 2018

Aty. Patricia Mercedes Briones
 Notaria Pública Segundo
 Manta - Ecuador



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro,
COMPRA VENTA
<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones
1
1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:44:25 del miércoles, 25 de julio de 2018

A petición de: BRAVO LOOR JAZMIN KAROLINA

Elaborado por: ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Abg. Patricia Mendoza Brito
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:67270

miércoles, 25 de julio de 2018 11:44

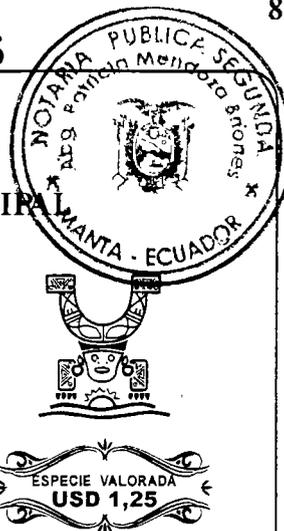
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 25 JUL 2018 HORA:

Pag 2 de 2

0000069586

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0093650

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE
ubicada AVENIDA 37 BARRIO LAS ACACIAS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$211510.99 DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS DIEZ DOLARES 99/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE TERMINACION DE COMUNIDAD

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, _____

06 DE AGOSTO DEL 2018

[Firma]
Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Méndez Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

0000069587



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0093655

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE ubicada PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE C / LAS ACACIAS - LOTE B / LOTE F / LOTE E / LOTE G / LOTE A / LOTE J / LOTE I / LOTE H / LOTE G cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$257407.35 DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE 35/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE SUBDIVISION

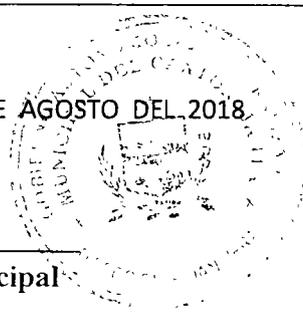
Elaborado: Jose Zambrano

Manta, _____

06 DE AGOSTO DEL 2018

Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mendozas Britenes
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CONFIDENTIAL

0000069588



Gobierno Municipal de Manta CERTIFICADO DE AVALÚO DEL CANTÓN MANTA

Nº CERTIFICACION: 0000154012
Nº ELECTRÓNICO: 60026

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: Viernes 27 de Julio de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Nº 0154012

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-12-12-78-000

Ubicado en: AVENIDA 37 BARRIO LAS ACACIAS



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 2177

PROPIETARIOS

Documento de Indentidad
1308588688

Propietario
CRUZ CEDEÑO-PATRICIO ENRIQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

- TERRENO: 211510.99
- CONSTRUCCIÓN: 0
- AVALÚO TOTAL: 211510.99
- SON: DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS DIEZ DÓLARES CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017 conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-07-27 09:18:46.

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notario Pública Segunda
Manta, Ecuador



PAINTING
CONTRACT

0000069589



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122618

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de agosto de 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : 1121278000 AVENIDA 37 BARRIO LAS ACACIAS

Manta, seis de agosto del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA CANCELADO



Notaría Pública Segunda del Cantón Manta

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122609

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de agosto 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : 1121280000 PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE A

Manta, seis de agosto del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



Abg. Patricia Mendez Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

0000069591



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122605

A

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 de agosto 2018 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : 1121281000 PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE B

Manta, cuatro de agosto del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA CANCELADO Hora:



Abg. Patricia Mendoza Briones Notaria Publica Segunda Manta - Ecuador

RECEIVED
MAY 11 1960

0000069592



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122614

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de agosto 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
1121282000 PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE C

Manta, seis de agosto del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

0000069593



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122608

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de agosto 2018 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : 1121283000 PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE D

Manta, seis de agosto del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA CANCELADO



Abg Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

0000069594



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122607

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de agosto 2018 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : 1121284000 PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE E

Manta, seis de agosto del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA CANCELADO



Abg. Patricia Mendoza Bricenes Notario Pública Segunda

PAUL H. HARRIS

0000069595



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122606

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de agosto 2018 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : 1121285000 PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE F

Manta, seis de agosto del dos mil dieciocho

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA CANCELADO

Fecha: Hora:



Abg. Patricia Mendez Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAINA IN BIANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122612

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de agosto 2018 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
1121286000 PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE G

Manta, seis de agosto del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



Abg. Patricia Cruz Cedeño
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAUL HANCO

0000069597



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122611

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de agosto 2018 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : 1121287000 PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE H

Manta, seis de agosto del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Hora: _____



Abg. Patricia Mónica Britones
Notaria Pública Segunda

PAINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122610

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de agosto 2018 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : 1121288000 PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE I

Manta, seis de agosto del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA CANCELADO



Abg. Patricia Mena Brito Notaria Pública Segunda Especie Valorada USD 1,25

ADMINISTRATIVE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 0122613



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de agosto 2018 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL : 1121291000 PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE J

Manta, seis de agosto del dos mil dieciocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA CANCELADO Hora: Fecha:



Abg. Patricia Mendozas Britones Notario Pública Segunda Manta - Ecuador

CONFIDENTIAL

0000069600



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



No. Certificación: 154067

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 60185

Nº 0154067

Fecha: 2 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisados los datos del Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-12-80-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,50 / M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308588688	PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	17650,18
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	17650,18

Son: DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cavallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.1121278000

Abg. Patricia Sandoval Briones
Notaria Pública Segunda

0000069601



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 54068

No. Electrónico: 60187

Nº 0154068

En suscrita Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que reusado el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-12-81-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE B

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 172,84 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1308588688 PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

Table with 2 columns: Category (TERRENO, CONSTRUCCIÓN) and Value (17223,83, 0,00, 17223,83)

Son: DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES DOLARES CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019

C.P.A. Javier Cevallos Marjón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (B)



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.1121278000

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

RECEIVED



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 754065

No. Electrónico: 60189

Nº

0154065

Fecha: 2 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 1-12-12-83-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE D

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 175,18 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308588688	PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

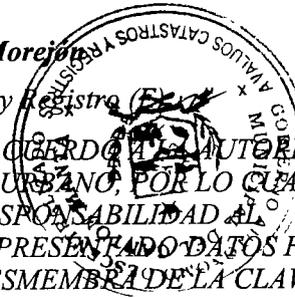
TERRENO:	16621,02
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>16621,02</u>

Son: DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN DOLARES CON DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.1121278000

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-14-2013 BY 60322 UCBAW/STP

0000069603



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta



No. Certificación: 34066

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 60190

Nº 0154066

Fecha: 2 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que en el archivo existente se constató que: Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 1-12-12-84-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE E

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 157,50 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad Propietario
1308588688 PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDENO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

Table with 2 columns: Category (TERRENO, CONSTRUCCIÓN) and Value (16210,79, 0,00, 16210,79)

Son: DIECISEIS MIL DOSCIENTOS DIEZ DOLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018-2019

C.P.A. Javier Cevallos Morán

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.1121278000

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-14-2013 BY 60322 UCBAW/STP



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



No. Certificación: 154069

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónica: 60191

Fecha: 2 de agosto de 2018

Nº 0154069

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que **revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:**



El Predio de la Clave: 1-12-12-85-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE F

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 139,95 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308588688	PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15805,09
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	15805,09

Son: QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCO DOLARES CON NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cavallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.1121278000

Abg. Patricia Briones
Notaria Pública Segunda

DOMINICANO

0000069605



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



No. Certificación: 154063

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Electrónico: 60192

Nº 0154063

Fecha: 2 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que reusando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 1-12-12-86-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE G

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 260,97 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308588688	PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDENO

Abg. Patricia Mercedes Briones
Notario Público Segunda

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

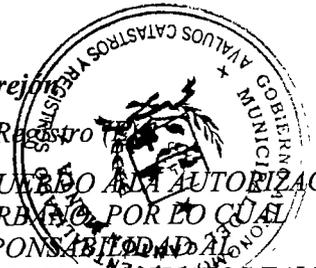
TERRENO:	30327,05
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>30327,05</u>

Son: TREINTA MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

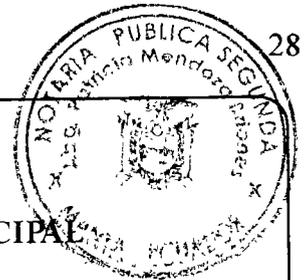
C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.1121278000

BUENA VISTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



No. Certificación: 154060

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 60193

Nº 0154060

Fecha: 2 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que **revisado** el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 1-12-12-87-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE H

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 225,85 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308588688	PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDENO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	27006,03
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>27006,03</u>

Abg. Patricia Monegal Brito
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

Son: VEINTISIETE MIL SEIS DOLARES CON TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Monegal

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.1121278000 ✓



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



No. Certificación: 154062

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 60194

Nº 0154062

Fecha: 2 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que *revisado* en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-12-12-88-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE I

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,07 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad
1308588688

Propietario
PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	23622,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	23622,60

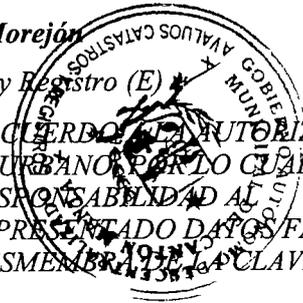
Son: VEINTITRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA LA CLAVE CATASTRAL N.1121278000



M. Patricia Zuloaga Briones
Notaria Pública Segunda

CONFIDENTIAL

0000069608



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



No. Certificación: 0154064

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 60188

Nº 0154064

Fecha: 2 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que en el archivo existente se constató que: 

El Predio de la Clave: 1-12-12-82-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE C

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 155,47 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1308588688	PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	16824,09
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>16824,09</u>

Son: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morán

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.1121278000 ✓

Abg. Patricia Mónica Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

ACQUA MIA

0000069609



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 34061

No. Electrónico: 60195

Nº 0154061

Fecha: 2 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 1-12-12-91-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE J

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 454,75 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad

1308588688

Propietario

PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDENO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	76116,67
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>76116,67</u>

Son: SETENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECISEIS DOLARES CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

C.P.A. Javier Cevallos Morán

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISION, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.1121278000 ->

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

PACMA EN MANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



No. 324 - 08718

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del Sr. **CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE**, ubicado actualmente en la Avenida 37 del Barrio "Las Acacias", parroquia Manta, del Cantón Manta, Clave Catastral # 1121278000, , la misma que conforme a escritura describe una superficie total de 2.177,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.177,00m²/ (Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones Inscrita el 24 de Julio de 2018 y autorizada el 27 de Abril de 2018).

Por el Frente (Sureste): 112,89m. – Calle Pública

Por Atrás (Norte): 119,71m. – Calle Pública

Por el Costado Derecho (Suroeste): 38,47m. – Propiedades de los Sres. Wilson García, Luz Castañeda Heleodoro Castaño y Cielo Zambrano

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE A) = 190,50m²

Por el Frente: 10,53m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # D

Por el Costado Derecho: 17,40m. – Lote # B

Por el Costado Izquierdo: 20,70m. – Propiedad privada

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE B) = 172,84m²

Por el Frente: 10,53m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # E

Por el Costado Derecho: 15,63m. – Lote # C

Por el Costado Izquierdo: 18,94m. – Lote # A

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE C) = 155,47m²

Por el Frente: 10,55m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # F

Por el Costado Derecho: 13,87m. – Lote # G

Por el Costado Izquierdo: 17,23m. – Lote # B

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE D) = 175,18m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # A

Por el Costado Derecho: 17,17m. – Propiedad privada

Por el Costado Izquierdo: 17,40m. – Lote # E

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE E) = 157,50m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # B

Por el Costado Derecho: 15,86m. – Lote # D

Por el Costado Izquierdo: 15,63m. – Lote # F

Abg. Patricio Mendez Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ÁREA DE CONTROL URBANO**

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE F) = 139,95m²

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # C

Por el Costado Derecho: 14,04m. – Lote # E

Por el Costado Izquierdo: 13,87m. – Lote # G

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE G) = 260,97m²

Por el Frente: 10,55m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Calle pública

Por el Costado Derecho: 24,37m. – Lote # H

Por el Costado Izquierdo: 27,82m. – Lotes # C y F

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE H) = 225,85m²

Por el Frente: 10,55m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Calle pública

Por el Costado Derecho: 20,80m. – Lote # I

Por el Costado Izquierdo: 24,37m. – Lote # G

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE I) = 190,07m²

Por el Frente: 10,55m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Calle pública

Por el Costado Derecho: 17,22m. – Lote # J

Por el Costado Izquierdo: 20,80m. – Lote # H

ÁREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DEL SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO (LOTE J) = 454,75m²

Por el Frente: 56,45m. – Calle pública

Por Atrás: 52,89m. – Calle pública

Por el Costado Izquierdo: 17,22m. – Lote # I

ÁREA PERDIDA NO JUSTIFICADA =

53,92m²

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Oficio M-DACR-JCM-2018-0775 de Julio 26 de 2018, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "...quienes han venido cancelado los impuestos prediales hasta el año 2018 y hasta la presente fecha no presenta sobre posición".

Manta, Julio 26 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Abg. Patricia Mercedes Briones
 Notaria Pública Secundaria
 Manta - Ecuador

1944



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 0064808

Nº. 324-08718-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, para que celebre escritura de Subdivisión de una parte de terreno de su propiedad, ubicado actualmente en la Avenida 37 del Barrio "Las Acacias", parroquia Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE A

Por el Frente: 10,53m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # D

Por el Costado Derecho: 17,40m. – Lote # B

Por el Costado Izquierdo: 20,70m. – Propiedad privada

Área total: 190,50m².

Manta, Julio 26 de 2018



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

Abg. Patricia Muñoz Buitrago
Notaría Pública Segunda

PAUL M. B. B. B.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 0064809

Nº. 324-08718-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, para que celebre escritura de Subdivisión de una parte de terreno de su propiedad, ubicado actualmente en la Avenida 37 del Barrio "Las Acacias", parroquia Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE B

Por el Frente: 10,53m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # E

Por el Costado Derecho: 15,63m. – Lote # C

Por el Costado Izquierdo: 18,94m. – Lote # A

Área total: 172,84m².

Manta, Julio 26 de 2018



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

Abg. Patricia Mardosa Briones
 Notario Pública Segundo
 Cantón Manta

RECEIVED



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 0064810
Nº: 324-08718-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, para que celebre escritura de Subdivisión de una parte de terreno de su propiedad, ubicado actualmente en la Avenida 37 del Barrio "Las Acacias", parroquia Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE C

Por el Frente: 10,55m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # F

Por el Costado Derecho: 13,87m. – Lote # G

Por el Costado Izquierdo: 17,23m. – Lote # B

Área total: 155,47m2.

Manta, Julio 26 de 2018



Arq. Juvénal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

ALMIRANTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0064811

AUTORIZACIÓN

Nº. 324-08718-D

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, para que celebre escritura de Subdivisión de una parte de terreno de su propiedad, ubicado actualmente en la Avenida 37 del Barrio "Las Acacias", parroquia Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE D

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # A

Por el Costado Derecho: 17,17m. – Propiedad privada

Por el Costado Izquierdo: 17,40m. – Lote # E

Área total: 175,18m².

Manta, Julio 26 de 2018



Arq. Juyenal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L. P.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

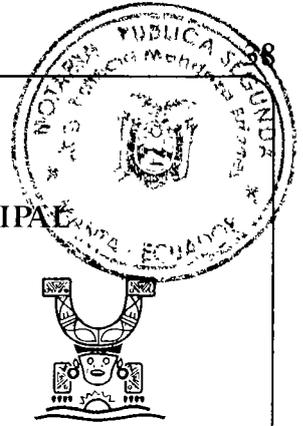
Abg. Patricia Mercedes Britos
Notaria Pública Sr. Manta

1941



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0064812

AUTORIZACIÓN

Nº. 324-08718-E

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, para que celebre escritura de Subdivisión de una parte de terreno de su propiedad, ubicado actualmente en la Avenida 37 del Barrio "Las Acacias", parroquia Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE E

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # B

Por el Costado Derecho: 15,86m. – Lote # D

Por el Costado Izquierdo: 15,63m. – Lote # F

Área total: 157,50m².

Manta, Julio 26 de 2018



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J. L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

Abg. Patricia Mando Ballesteros
Notario Pública Segundo
Manta - Ecuador

CONFIDENTIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0064813

AUTORIZACIÓN

Nº. 324-08718-F

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, para que celebre escritura de Subdivisión de una parte de terreno de su propiedad, ubicado actualmente en la Avenida 37 del Barrio "Las Acacias", parroquia Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE F

Por el Frente: 10,00m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Lote # C

Por el Costado Derecho: 14,04m. – Lote # E

Por el Costado Izquierdo: 13,87m. – Lote # G

Área total: 139,95m².

Manta, Julio 26 de 2018

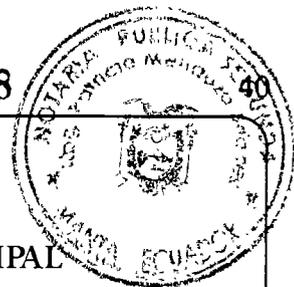


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

Abg. Patricia Mendoza Proheta
Notario Pública Segunda
Abasco - Ecuador

RECEIVED
MAY 10 1960



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0064814

AUTORIZACIÓN

Nº. 324-08718-G

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, para que celebre escritura de Subdivisión de una parte de terreno de su propiedad, ubicado actualmente en la Avenida 37 del Barrio "Las Acacias", parroquia Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE G

Por el Frente: 10,55m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Calle pública

Por el Costado Derecho: 24,37m. – Lote # H

Por el Costado Izquierdo: 27,82m. – Lotes # C y F

Área total: 260,97m2.

Manta, Julio 26 de 2018



Arq. Juvencio Zambrano Orejuela

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

Abg. Patricia Zendeja Brieres
Notaria Pública Secundaria

RECEIVED



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0064815

AUTORIZACIÓN

Nº. 324-08718-H

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, para que celebre escritura de Subdivisión de una parte de terreno de su propiedad, ubicado actualmente en la Avenida 37 del Barrio "Las Acacias", parroquia Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE H

Por el Frente: 10,55m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Calle pública

Por el Costado Derecho: 20,80m. – Lote # I

Por el Costado Izquierdo: 24,37m. – Lote # G

Área total: 225,85m².

Manta, Julio 26 de 2018



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

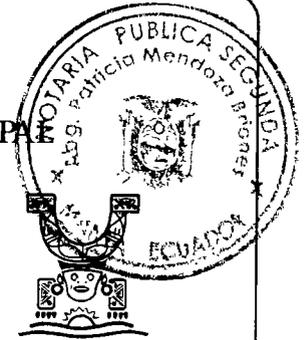
Arq. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAUL M. HARRIS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0064816

AUTORIZACIÓN

Nº. 324-08718-I

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, para que celebre escritura de Subdivisión de una parte de terreno de su propiedad, ubicado actualmente en la Avenida 37 del Barrio "Las Acacias", parroquia Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE 1

Por el Frente: 10,55m. – Calle pública

Por Atrás: 10,00m. – Calle pública

Por el Costado Derecho: 17,22m. – Lote # J

Por el Costado Izquierdo: 20,80m. – Lote # H

Área total: 190,07m².

Manta, Julio 26 de 2018



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J. L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segura

RECEIVED
MAY 11 1960



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0064817

AUTORIZACIÓN

Nº 324-08718-J

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **SR. PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, para que celebre escritura de Subdivisión de una parte de terreno de su propiedad, ubicado actualmente en la Avenida 37 del Barrio "Las Acacias", parroquia Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

LOTE J

Por el Frente: 56,45m. – Calle pública //

Por Atrás: 52,89m. – Calle pública //

Por el Costado Izquierdo: 17,22m. – Lote # I

Área total: 454,75m².

Manta, Julio 26 de 2018

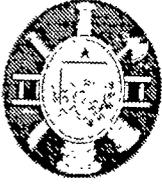


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

0000069622



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000105555

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

RAZÓN SOCIAL: AV.37 LAS ACACIAS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

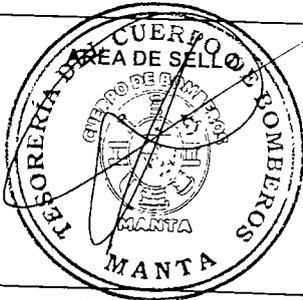
REGISTRO DE PAGO

583254

PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 02/08/2018 11:32:28

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VALIDO HASTA: miércoles, 31 de octubre de 2018~~

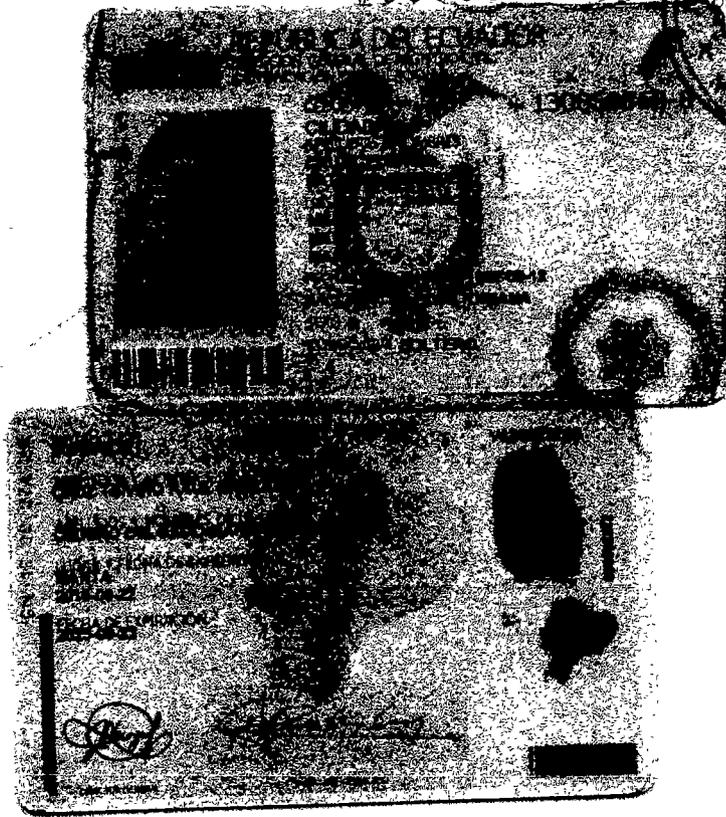
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 12121278000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

RECEIVED
MAY 11 1960

0000069623



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

023 JUNTA Nº

023 - 128 NÚMERO

1308588688 CÉDULA

CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles/anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta... 07/02/18

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



0000069624

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308588688

Nombres del ciudadano: CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRUZ TRIVIÑO RAUL ENRIQUE

Nombres de la madre: CEDEÑO DELGADO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mercedes Briones
Notario Público Segundo
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 181-144-24990



181-144-24990

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. **CÒDIGO NUMÈRICO: 20181308002P01941.** LA NOTARIA. - 


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



5
1
5

0000069625

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2627

Número de Repertorio:

5445

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciséis de Agosto de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2627 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña	
1308588688	CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE	PROPIETARIO	
Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1121291000	67746	TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1121288000	67745	TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1121287000	67744	TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1121286000	67742	TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1121285000	67740	TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1121284000	67739	TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1121283000	67738	TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1121282000	67737	TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1121281000	67736	TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1121280000	67735	TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	1121278000	67270	TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE TERRENO

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

2627

Número de Repertorio:

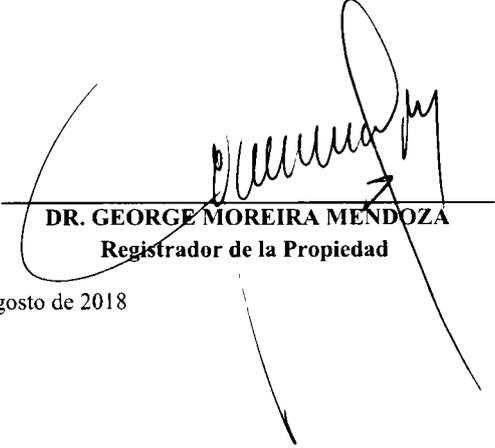
5445

Libro : COMPRA VENTA

Acto : TERMINACION DE COMUNIDAD
HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE
TERRENO

Fecha : 16-ago /2018

Usuario: yoyi_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

jueves, 16 de agosto de 2018